



NIVEL: ESO

MATERIA: Valores Éticos

CURRICULARES

ASPECTOS BÁSICOS QUE ASEGURAN LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS Y OBJETIVOS DE ETAPA

- Se trabajarán los estándares de aprendizaje destacados en la programación como prioritarios y las competencias correspondientes.
- Atenderemos, básicamente, a la competencia lingüística, a la competencia digital, la competencia de aprender a aprender y a la competencia social y cívica.
- Nos limitaremos a la realización de actividades de repaso y profundización.

SUPRESIÓN DE AQUELLOS ASPECTOS CUYA ADQUISICIÓN SE FACILITE EN CURSOS INMEDIATOS

- En la medida en que en la asignatura de Valores éticos se tratan los contenidos de los distintos bloques temáticos en todos los cursos, aunque con distinto grado de profundización, no hay mayor dificultad a la hora de abordarlos en los cursos inmediatos.

METODOLÓGICOS

METODOLOGÍA DIDÁCTICA. MATERIALES Y RECURSOS

- En cuanto a los métodos pedagógicos y didácticos, quedarán suprimidos los procedimientos ligados a las clases presenciales que serán, con carácter excepcional, sustituidos, dentro de lo posible, por actividades compatibles con soportes digitales como Classroom o Meet, teniendo siempre en cuenta las dificultades que pueda tener el alumnado y las indicaciones que puedan aportar los tutores y el Departamento de Orientación.
- La metodología se centrará en el desarrollo de actividades de repaso y profundización que permitan al alumnado mantener una rutina y un aprendizaje continuos.
- Se dará prioridad a las tareas significativas como lecturas, búsqueda de información, comparaciones, resúmenes, visionado de documentos, creaciones, trabajos de investigación o presentaciones, valoraciones críticas etc., siempre adaptados a los distintos cursos y circunstancias.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



- Se eliminarán los procedimientos e instrumentos de evaluación vinculados a las clases presenciales, como la observación directa y sistemática en el aula o las pruebas escritas u orales presenciales.
- Los exámenes se sustituirán por trabajos de distinta índole; entrega de esquemas, resúmenes, presentación de temas, realización de tareas concretas, trabajos sobre alguna temática trabajada, etc.
- El alumnado tendrá que presentar las distintas tareas exigidas en los términos y plazos establecidos por la profesora o el profesor correspondientes.
- Para la evaluación final ordinaria atenderemos a las instrucciones dadas desde Consejería de Educación, que conllevan medidas de carácter excepcional y temporal.
- Priorizaremos, por tanto, la consecución de los objetivos generales de etapa y el trabajo de las correspondientes competencias.
- Se priorizará, así mismo, la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo y para aplicar distintos métodos de trabajo y de investigación.
- La evaluación tendrá un carácter integrador y se centrará en la adquisición de las distintas competencias y en la consecución de los objetivos de etapa.
- La evaluación será continua y tendrá un carácter formativo.
- En la evaluación final se tendrán en cuenta las evaluaciones de los tres trimestres y se favorecerá la promoción del alumnado y la recuperación de los contenidos no superados en las evaluaciones anteriores, a través de un plan de trabajo definido y comunicado al alumnado.

Criterios de calificación:

- La calificación final tomará como referencia la nota de la segunda evaluación (obtenida a partir de los registros existentes hasta la suspensión de las clases presenciales) y la valoración de las actividades realizadas en el tercer trimestre.
- La calificación correspondiente a la tercera evaluación podrá incrementar la calificación final, en principio hasta un punto, siempre que se presenten las tareas exigidas por el profesorado del Departamento en los términos y fechas exigidos.
- La realización de un plan de trabajo completo y correcto, en conformidad con lo solicitado por los profesores de la materia será, por tanto, fundamental.

Evaluación final extraordinaria:

- Sólo se tendrán en consideración los aprendizajes no superados por el alumnado durante el curso.
- Se tendrá en cuenta la realización de las actividades de refuerzo y recuperación que se le propongan al alumnado y el trabajo realizado durante el curso.



NIVEL: **BACHILLERATO**

MATERIA: **FILOSOFÍA e HISTORIA DE LA FILOSOFÍA**

CURRICULARES

ASPECTOS BÁSICOS QUE ASEGURAN LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS Y OBJETIVOS DE ETAPA

1º de Bachillerato:

- Se trabajarán los contenidos correspondientes al tercer trimestre, en los aspectos básicos y atendiendo a los estándares de aprendizaje marcados en la programación como prioritarios.
- Atenderemos, fundamentalmente, a la competencia lingüística, a la competencia digital, la competencia de aprender a aprender, a la competencia social y cívica y a la relativa a la conciencia y expresiones culturales.

SUPRESIÓN DE AQUELLOS ASPECTOS CUYA ADQUISICIÓN SE FACILITE EN CURSOS INMEDIATOS

- Dado que la Filosofía de 1º de Bachillerato recoge los contenidos que se abordarán en 2º de Bachillerato desde una perspectiva histórica, el tratamiento realizado de los mismos en sus aspectos básicos, proporciona al alumnado una base suficiente a partir de la cual apuntalar las cuestiones que se consideren necesarias e ir profundizando en la asignatura de Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato.
- Durante el presente curso se han trabajado, por otra parte, de forma suficiente, los contenidos transversales, que facilitarán el seguimiento de la Historia de la Filosofía en 2º de Bachillerato, centrada en el trabajo de textos.

2º de Bachillerato:

- Se trabajarán los contenidos relativos al tercer trimestre recogidos en la programación, siempre en los aspectos más básicos y que exijan un grado menor de abstracción y dificultad.
- Atenderemos, fundamentalmente, a la competencia lingüística, a la competencia digital, la competencia de aprender a aprender y a la competencia social y cívica.

METODOLÓGICOS

METODOLOGÍA DIDÁCTICA. MATERIALES Y RECURSOS



- En cuanto a los métodos pedagógicos y didácticos, serán suprimidos los procedimientos ligados a las clases presenciales que serán, con carácter excepcional, sustituidos, siempre dentro de lo posible, por actividades compatibles con soportes digitales como Classroom o Meet, teniendo siempre en cuenta las dificultades que pueda tener el alumnado y las indicaciones que puedan aportar los tutores y el Departamento de Orientación.
- La metodología se centrará en el desarrollo de actividades de repaso y profundización que permitan al alumnado mantener una rutina y un aprendizaje continuos.
- Se dará prioridad a las tareas significativas como lecturas, búsqueda de información, análisis, comparaciones, resúmenes, esquemas, visionado de documentos, trabajos de investigación, valoraciones críticas etc., siempre adaptados a los distintos cursos y circunstancias.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- En el tercer trimestre quedarán suprimidos los procedimientos e instrumentos de evaluación vinculados a las clases presenciales, como la observación directa y sistemática en el aula o las pruebas escritas u orales presenciales.
- Los exámenes se sustituirán por trabajos de distinta índole; entrega de esquemas, resúmenes, presentación de temas y tareas etc.
- El alumnado tendrá que presentar las distintas tareas exigidas en los términos y plazos establecidos por la profesora o el profesor correspondientes.
- Para la evaluación final ordinaria atendemos a las instrucciones dadas desde Consejería de Educación, que conllevan medidas de carácter excepcional y temporal.
- La evaluación tendrá, por tanto, un carácter integrador y se centrará en la adquisición de las distintas competencias y en la consecución de los objetivos de etapa.
- Se priorizará, así mismo, la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo y para aplicar distintos métodos de trabajo e investigación.
- La evaluación será continua y tendrá un carácter formativo.
- En la evaluación final se tendrán en cuenta las evaluaciones de los tres trimestres y se favorecerá la promoción del alumnado y la recuperación de los contenidos no superados en las evaluaciones anteriores, a través de un plan de trabajo definido y comunicado al alumnado por las vías establecidas por el centro.

Criterios de calificación:

- La calificación final tomará como referencia la nota de la segunda evaluación (obtenida a partir de los registros existentes hasta la suspensión de las clases presenciales) así como la valoración favorable de las actividades realizadas en el tercer trimestre.



- De acuerdo a las instrucciones dadas desde Consejería, lo que se busca en este trimestre es mantener una rutina de estudio en el alumnado, estableciendo actividades adaptadas a las características individuales y a la excepcionalidad de la situación, priorizando el bienestar integral por encima de aspectos curriculares.

Los alumnos y alumnas tendrán, por tanto, la posibilidad de una incrementar, en principio hasta un punto, la calificación final mediante la realización de un plan de trabajo completo y correcto, en conformidad con lo solicitado por los profesores de las respectivas materias. La entrega de todas las tareas exigidas, en los términos y fechas establecidos, será imprescindible a tales efectos.

Evaluación final extraordinaria

- Sólo se tendrán en consideración los aprendizajes no superados por el alumnado durante el curso.
- El alumnado tendrá que realizar las actividades de refuerzo y recuperación exigidas por el Departamento en los plazos y términos requeridos y se tendrá en cuenta el trabajo realizado durante el curso.

PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

- Acordado en CCP e incluido en el ANEXO del PAD.